



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0538/12/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/3453

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de diciembre de 2024

EJIDO SOCORRO RIVERA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Diciembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado EJIDO SOCORRO RIVERA con giro de Patio de concentración de trócería y/o rollos, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2925-3580-99 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación T08040ESR001 ubicado en KM. 2 CAMINO DE TERRACERIA ENTRONQUE A CARR. CD.MA EJIDO SOCORRO RIVERA C.F. 31940 Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 30.57 Metros cúbicos	3	335	335	28518841	28518843	
madera en rollo diámetros delgados, <i>Juniperus spp.</i> , táscate, 30.38 Metros cúbicos	3	336	353	28518844	28518846	
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Juniperus spp.</i> , táscate, 18.301 Metros cúbicos	2	339	340	28518847	28518848	
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 11.424 Metros cúbicos	1	341	341	28518849	28518840	
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 31.91 Metros cúbicos	3	342	344	28518850	28518852	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

CAMINO DE TERRACERIA EJIDO SOCORRO RIVERA MPIO. DE MADERA ESTADO DE CHIHUAHUA R.F.C. ESR-720121

Recibi 18 Noviembre 2024
Gloria Maria Torres Torres



